Asunción, 09 de diciembre de 2020

NOTA ANEAES UOC N°215/20.

Señor
Abg. PABLO SEITZ, ***Director Nacional***
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en mi condición de Coordinador de la Coordinación de Contrataciones (UOC) dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la **Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES) – Código SICP N° 1370** - a fin de contestar la Nota DNC N° 27264/2020, de fecha 07 de noviembre de 2020, dictada en el marco de la **Contratación Directa (CD) N° 16/2020 – "ADQUISICIÓN DE INSUMOS INFORMÁTICOS"** individualizado con el **ID N° 386.357**

En ese sentido, con respecto a lo observado, manifiesto que la formalización del contrato se ha realizado bajo responsabilidad de la máxima autoridad de nuestra institución y de conformidad al art. 81 *in fine* del Decreto N°2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, debido a la existencia de la urgencia en la adquisición de los bienes licitados, en vista a que en el contexto de esta pandemia causada por el covid-19, todas las reuniones académicas con fines de acreditación de carreras de grado y postgrado de los Institutos de Educación Superior (IES) se realizan por videos conferencias, lo que a su vez, ha requerido un aumento en la demanda de estos insumos informáticos en la institución, a lo que se suma, el degaste y fallas de los accesorios informáticos existentes por el uso constante de los mismos. Es por ello, con el objeto de cumplir con los fines instituciones, se remite nuevamente para verificación.

Sin otro particular, me despido, atentamente.

JAVIER FIGUEREDO
Coordinación de Contrataciones
ANEAES

Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior ★ ANEAES ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Tte. Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax: 595 21 494-940
E-mail: uoc@aneaes.gov.py